



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1064
QUILLON, viernes 31 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):CAMPOS PASTÉN JHON EDUARDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:540.000
Y SON:QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. JHON CAMPOS PASTEN (TEC. ENFERMERIAI), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 79, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2018. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 513, FECHA 30/04/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 1.518 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	600.000			
21411	Retenciones Tributarias		60.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos :		540.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 600.000 600.000

<p>DIRECTORA DEPTO. SALUD</p>		<p>ADMINISTRADOR MUNICIPAL</p>		<p>DIRECTOR DE CONTROL</p>		<p>SECRETARIO MUNICIPAL</p>	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.	FECHA DE PAGO	EIRMA	RECIBI CONFORME	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	V°B° TESORERO					